
 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	<p>NORMATIVA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA PARA LA RESOLUCIÓN DE COINCIDENCIAS DE EXÁMENES</p>	 <p>Centro Universitario de Mérida</p>
---	---	---

La presente normativa tiene como objetivo regular el procedimiento de resolución de coincidencias entre exámenes de asignaturas cuya docencia se imparta en el Centro Universitario Mérida. De esta forma, se desarrolla el artículo 6, apartado 7, de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura (DOE 236 de 12 de diciembre de 2016).

1. Se entiende que dos exámenes son coincidentes siempre que estén programados en el mismo día y turno (mañana o tarde).
2. Las resoluciones que trata esta normativa se refieren a las coincidencias entre asignaturas cuya docencia se imparta en el Centro Universitario de Mérida, bien pertenezcan a un mismo título, bien estén siendo cursadas por el estudiante a través de simultaneidad de estudios en el centro.
3. En caso de que la coincidencia se produzca, deberá proporcionarse al estudiante una nueva fecha de examen por parte de la subdirección encargada de la planificación académica.
 1. En primer lugar se buscará el acuerdo entre el profesorado.
 2. En caso de no producirse, tendrá prioridad la convocatoria ordinaria frente a la extraordinaria.
 3. Si las dos asignaturas fueran de la misma convocatoria, tendría prioridad la asignatura de curso inferior.
4. Para proceder a la resolución en la coincidencia, el estudiante afectado deberá solicitarlo (mediante el ANEXO I) a la Dirección del Centro, con al menos 20 días naturales de antelación respecto al comienzo del período de exámenes de la convocatoria en cuestión.
5. Una vez finalizado el período de solicitudes, la Dirección del Centro deberá ponerse en contacto con los profesores afectados a fin de que, de acuerdo con los alumnos, se convoque públicamente la fecha y hora del nuevo examen, que se realizará dentro del periodo establecido para la celebración de los exámenes de esa convocatoria.

ANEXO I

DATOS PERSONALES						
DNI/NIE/Pasaporte		Nombre y Apellidos				
Calle/Avenida/Plaza (especificar)			Número	Portal	Escalera	Piso
						Letra
Código Postal	Localidad			Provincia		
Teléfono/móvil		E-mail (*)				
EXPONE						
En caso de necesitar más espacio, adjunte los folios necesarios y la documentación correspondiente						
SOLICITA						

En Mérida, a de de 20

Firma:

(*) Se utilizará el e-mail como medio preferente de notificación. Si no desea este medio ha de solicitarlo en el momento de entregar esta solicitud. Si desea tener constancia de la presentación de su solicitud, acompañe copia de la misma para que le sea sellada